

Ejecutivo Singular 2020 - 00122

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: JAIDER EDUARDO MOYANO HERNANDEZ.

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, 25 OCT 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de las costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho	C. PRINCIPLA	\$	1.700.000,00
Recibo Correo		\$	-
Recibo Correo		\$	-
poliza judicial		\$	-
folio de matricula Inmobiliaria.		\$	-
folio de matricula Inmobiliaria.		\$	-
oficios de embargo		\$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS			
		\$	1.700.000,00
El Secretario - RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ			